

ESCRIBAS Y BIBLIOTECAS ALTOMEDIEVALES HISPANOS

José Manuel Ruiz Asencio
Universidad de Valladolid

Pretendo en esta conferencia poner en contacto a los numerosos alumnos inscritos en esta X Semana de Estudios Medievales con el códice español altomedieval, con el permanente problema que tuvo aquella sociedad para abastecerse de los manuscritos imprescindibles para la liturgia y para el enriquecimiento espiritual de los miembros de las comunidades religiosas, y también con la composición de las bibliotecas y los autores que eran preferentemente leídos. Aunque haré referencias a otras áreas geográficas, voy a centrar la información en el mundo hispano occidental y en sus códices escritos en la llamada visigótica, utilizada durante los siglos VIII-XI y que se extingue, sustituida por la carolina, en el primer tercio del siglo XII. En la medida de lo posible prestaré atención especial a los libros de origen riojano, nacidos en los “scriptoria” monásticos de San Martín de Albelda y de San Millán de la Cogolla, instituciones ambas que destacaron durante los siglos X y XI como grandes centros culturales y en los que se elaboraron manuscritos rayanos en la categoría de obras de arte.

Como veremos más adelante con algún detalle, el número de códices o fragmentos de códices visigóticos que ha sobrevivido hasta nuestros días no llega a los cuatrocientos, cifra realmente insignificante en relación con los muchos miles que hubieron de existir. Pero esos manuscritos han atraído poderosamente la atención

de los estudiosos desde tiempos antiguos: los interesados por la literatura latina tardoantigua y medieval, los liturgistas y escrituristas, los historiadores del derecho, los del monacato hispano, incluso, los filólogos hispánicos han acudido a ellos a la búsqueda de los primeros testimonios escritos en lengua romance, tal como aparecen en las famosas glosas emilianenses y silenses o en el glosario del manuscrito 46 de la Real Academia de la Historia que fue copiado en el siglo X en San Millán. No menos importante es la faceta de estos códices como portadores de miniaturas, temática ampliamente estudiada por los historiadores del arte. Por otra parte, aunque su volumen de producción sea menor, también hay que tener en cuenta las aportaciones de paleógrafos y codicólogos. En verdad, que el número de monografías dedicadas a estos manuscritos visigóticos es tan elevado que con razón podemos decir que, dentro del concierto de códices altomedievales distribuidos según los grandes espacios geográficos, son los mejor y más repetidamente estudiados. Piénsese por ejemplo en la abundante bibliografía existente sobre Beato de Liébana y sus manuscritos del *Comentario al Apocalipsis de san Juan*.

Por la orientación que voy a dar a esta intervención mía, quiero citar expresamente ahora a aquellos autores de los que me siento más deudor, los cuales aparecerán mencionados en la bibliografía básica que incluyo al final del trabajo. Ha de figurar en primer lugar M. C. Díaz y Díaz, al que debemos muchos libros y artículos sobre códices visigóticos, entre los cuales debemos citar como de lectura obligada sus *Libros y librerías de la Rioja altomedieval* y *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*. Como obra póstuma, acaba de aparecer el *Corpus de códices visigóticos* de A. Millares Carlo, que contiene la descripción de todos los manuscritos conservados, con reproducción fotográfica de la mayoría de ellos. Sánchez Mariana nos ha ofrecido entre sus buenos trabajos un estudio importante sobre la composición de la librería del Monasterio de Oña vista a través de un catálogo del siglo XIII. Mis colegas paleógrafos M^a J. Sanz Fuentes y J. A. Fernández Flórez tienen publicadas sendas conferencias en la misma línea que esta que hoy ofrezco.

Por otra parte, soy consciente de que el público culto tiene una imagen bastante clara de estos códices altomedievales, formada a través de las grandes exposiciones que se vienen celebrando en estos últimos años, como las Edades del Hombre, de los vídeos que se multiplican y entre los que hay que mencionar los de la Biblioteca Nacional o de los facsímiles preciosos y carísimos que editoriales afanadas por la perfección han puesto en el mercado, entre los que se encuentran

por ahora dos riojanos, a saber, el Beato Escorialense y el códice conciliar llamado Albeldense o Vigilano. El acercamiento a los quehaceres del scriptorium y a la composición de la biblioteca medieval ha conocido un impulso notorio gracias a la novela y al cinematógrafo, y muy en particular a *El nombre de la Rosa* de Umberto Eco. Recuérdese que todo el argumento de tan exitosa novela gira en torno a un códice perdido en una imaginaria espléndida biblioteca, inspirada en la de Montecassino, y que varias escenas principales se desarrollan en el scriptorium monástico, en el cual se encuentran instalados numerosos pupitres al servicio de otros tantos copistas. Y como complemento para asegurar el éxito, hay un malvado que es un español, en concreto un burgalés, con lo que su autor se inserta en la viva tradición italiana, que arranca desde el siglo XV, en la que los hispanos aparecen siempre como bárbaros y malos.

Antes de seguir adelante, conviene tener presente que la invasión musulmana redujo la cristiandad a una estrecha franja en la cordillera cantábrica y en los Pirineos. Desde el minúsculo reino de Asturias se inicia un lento progresar hacia el sur, avance que, en torno al año 900, se materializa en la ocupación de las márgenes del Duero. Habrá que esperar casi dos siglos para que Castilla y León den el salto hasta Toledo. La Rioja musulmana fue ocupada por los castellanos a comienzos de la décima centuria, aunque de forma inmediata pasará a depender del reino de Pamplona hasta que en 1076 se incorpora, tras la muerte de Sancho el de Peñalén, al ámbito de Alfonso VI de Castilla y León.

La invasión musulmana supuso en el plano cultural la ruina del esplendor godo, bien representado en la figura de san Isidoro. Hoy se entrevé que fue legión el número de clérigos que abandonó el país y marchó a Francia, a Suiza, a Italia, constituyendo la primera oleada de intelectuales que había de contribuir a formar lo que llamamos renacimiento carolingio. Entre los “hispani” más conocidos pueden citarse a Pirminio, que aporta cincuenta manuscritos a su fundación de Reichenau, o un Johannes que huyó a Lucca, de cuya sede llegó a ser obispo, y que participa con su mano y escritura visigótica, junto a otros 37 escribas, en la copia de ese tan importante códice que es el 490 de la Biblioteca capitular. La riqueza humana exportada más allá de los Pirineos se tradujo en una bajada sin precedentes en el nivel cultural hispano. La sociedad está orientada al esfuerzo bélico y no presta atención ninguna a las obras del espíritu. Es bien significativo el hecho de

que desde Beato de Liébana (fines del VIII) hasta santo Martino de León (fines del XII) no se produce en el gran Reino de León ninguna obra de teología. Se salvan y con limitaciones las aportaciones historiográficas, empezando por la del propio rey Alfonso III. En general, la tarea de los hombres de letras se limita a la transmisión de lo ya existente.

Son los monasterios y, en particular, los que alcanzan una cierta importancia por su riqueza y número de monjes, los únicos centros capaces de producir códices en esos siglos oscuros de la alta Edad Media. Y en concreto son los monasterios benedictinos los que prestaron siempre una atención especial al libro. Ya en la regla del maestro, en el capítulo 48, se ordena que durante la Cuaresma reciba cada monje un libro de la biblioteca y lo lea desde la mañana hasta la hora tercia, costumbre que se mantenía en España en el siglo XIII como muestra el catálogo de Oña; la medida llevaba implícita la existencia de tantos libros como monjes tuviera la comunidad. San Genadio, obispo de Astorga en los comienzos del siglo X, fundó en La Aguiana, en tierras que miran a la hondonada del Bierzo, cuatro monasterios hermanos, a los que dotó de los libros necesarios; de ellos veinte eran de lectura de edificación, y se distribuyeron en cuatro lotes de cinco libros, uno para cada centro, en obligación de pasar el lote a un monasterio hermano una vez que se hubiera leído el suyo. Estas son unas muestras de entre las muchas que podíamos aportar del porqué del dicho medieval que afirma “*Clastrum sine armario quasi castrum sine armentario*”.

Disponemos de testimonios variados que nos muestran que las comunidades religiosas o los clérigos que emigran lo hacen siempre transportando con ellos los libros que poseen. Cargados con ellos, comopreciado bien, llegaron a la España visigoda grupos de cristianos norteafricanos huyendo del avance de la oleada musulmana. Agustín llegó a Inglaterra para cumplir el mandato de Gregorio Magno de iniciar la evangelización de la isla acompañado de sus cuarenta monjes y también con los necesarios libros litúrgicos y de formación espiritual. Lo mismo conocemos, según hemos dicho, del hispano Pirminio, que funda Reichenau portando consigo desde su patria unpreciado lote de medio centenar de manuscritos. En fin, y por acabar de poner ejemplos, no podemos olvidar que el buen número de manuscritos en escritura mozárabe que desde tiempos medievales se localizan en tierras norteafricanas, como los monasterios de Abellar de León, San Román de Entrepeñas en Palencia o San Salvador de Oña en Burgos, fueron transportados allí por los

cristianos a fines del siglo IX cuando tuvo lugar el gran éxodo desde la España musulmana a las tierras de libertad de los nacientes reinos cristianos del norte.

Aunque no existe un mercado de libros, es evidente que algunos se compran. El obispo Pelayo de León, en un conocido documento del año 1073, nos da una lista de los libros que reparó de Santa María de Regla y también dice expresamente que algunos fueron comprados. Un par de códices carolinos de San Millán de la Cogolla proceden, como ha demostrado Mundó, del monasterio de San Cugat del Vallés, y todo apunta a creer que fueron adquiridos mediante compra. En cualquier caso, hemos de tener presente que los libros son muy caros, porque la materia prima, es decir, el pergamino, ya lo es. Por testimonios documentales sabemos que un antifonario podía alcanzar el precio de tres bueyes o tres vacas preñadas, un Liber orationum o un Comicum fueron valorados en una pareja de bueyes, recurso imprescindible para las labores agrícolas como hoy lo es el tractor. Pagándolos o no, hemos de suponer que cuando reyes y nobles fundan y dotan monasterios, aportando un lote inicial de libros básicos, éstos hubieron de ser previamente encargados. El encargo más famoso que conocemos es el que hizo el obispo Gotescalco de Puy de la obra de san Ildefonso sobre la virginidad de María durante la visita que hizo al monasterio de San Martín de Albelda en 950 con ocasión de su peregrinación –es el primer testimonio conocido de peregrino– a la tumba del apóstol Santiago; la obra, terminada con diligencia por el escriba Gómez, fue recogida a su vuelta y hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de París. También se procedía al préstamo entre instituciones hermanas: San Millán de la Cogolla prestó a San Sebastián de Silos (luego Santo Domingo) muchos manuscritos para que fueran copiados y ello se produjo a raíz del abadiazgo de santo Domingo, que, como sabemos, hubo de abandonar San Millán y marchar a Silos, por, digamos, razones políticas. También estamos informados de los préstamos que hacen las casas madres a sus filiales, como es el caso de Silos, de libros para ser copiados.

Todas estas circunstancias que hemos expuesto hasta aquí ponen de manifiesto que todos los monasterios –también iglesias catedrales– de una cierta entidad debían estar preparados para fabricar por sí mismos los libros que necesitaban, es decir, que debían dotarse de lo que llamamos un “scriptorium”.

EL SCRIPTORIUM

Hay que descartar por exagerada la idea de una gran sala repleta de mesas de trabajo y en cada una un escriba o miniaturista, como la que nos ha transmitido la película de *El nombre de la rosa*. Ni los mejores maestros italianos del XV tuvieron nada semejante. Todo apunta, por el contrario, a que el lugar de trabajo se reducía a una o dos habitaciones, que es la imagen con la que representa el Beato de Tábara el scriptorium de su comunidad. Algunas miniaturas o planos –algo idealizados– nos informan cómo eran en algunos cenobios extranjeros. En San Gall, por ejemplo, estaba situado en una estancia cuadrada comunicada con la iglesia directamente, en la cual existía una mesa cuadrada central y siete pupitres emplazados de forma que pudieran aprovechar la luz que entraba por las ventanas. El escritorio de San Martín de Tournai se hallaba en el claustro, donde podían trabajar hasta 11 ó 12 monjes sentados en cátedras y apoyados en tablas.

No vamos a detenernos en exponer con detalle todas las tareas que se llevaban a cabo en el scriptorium y que comprendían desde la obtención del pergamino hasta la encuadernación final de la obra. Sin duda que ya la primera era tarea cara, lenta y difícil, y muy meritoria la labor del que la realizaba a los ojos de los contemporáneos. En un colofón de un manuscrito inglés el copista no deja de mencionar, junto al suyo, el nombre del monje que le fue facilitando materia escritoria para copiar la obra: “Suscipe –dice– Sancta Trinitas oblationem huius codicis, quem ego peccator Goderanus scribendo et frater Cuno pergamenam suministrando tue delegavimus servituti”. La Biblia románica de San Isidoro de León, del año 1162, necesitó 154 pieles de vacuno, que, ya convertidas en pergamino, fueron traídas desde Francia por uno de sus canónigos, navegando por el mar Cantábrico en malas condiciones. “Huius etiam preciosissimi operis pergamena quidam e Sancti Isidori canonicis ex Gallicibus partibus itineris labore nimio ac maris asperissimo navigio hanc ad patriam reportabit”. En tiempos malos, con situaciones económicas a nivel mínimo –como ocurre en buena parte del siglo IX–, hubo que reutilizar pergamino de obras que carecían de interés para el poseedor. Si el encargado de borrar la escritura del pergamino, previo humedecimiento de éste, era un clérigo negligente, entonces podemos encontrar ante uno de los palimpsestos de mucho valor para el conocimiento de la literatura o el derecho antiguos.

Antes de usar el pergamino para escribir el texto, tenía que ser sometido a su partición en folios y a la introducción en éstos de pautas verticales para justificar la escritura y horizontales para las líneas, según una plantilla que suele ser única en un mismo códice. Al mismo tiempo había que preparar las tintas y las plumas obtenidas de las plumas primarias de determinadas aves, preferentemente anátidas. El libro se forma a base de cuadernos, casi siempre de ocho folios, y al final de los mismos, en su parte inferior, se introduce una Q(uaterno) y un número, que sirve al encuadernador de guía para colocar en su orden correcto los varios cuadernos. Ya en época tardía en esa página final del cuadernillo, en su parte inferior, se ponen reclamos, es decir, una palabra o dos, que son las mismas con la que empieza el cuaderno siguiente. En libros de cierta calidad y grandes, en la parte superior de los folios se coloca el “titulus currens” (autor, obra o parte de ésta, a base de libro y capítulo), lo que facilita al lector la búsqueda de datos. Luego se iluminan las iniciales con distintos colores, predominando el rojo, o se escriben en este color el texto de espacios que se han dejado en blanco para indicar las distintas partes y capítulos e incluso un resumen de éstos. Es entonces el momento de dibujar y colocar las miniaturas en huecos dejados ex profeso. La última tarea es la encuadernación en tabla recubierta de cuero y el recorte de las partes salientes de los folios. Este largo proceso se reducía a lo esencial cuando se trataba de un libro “utilitario”, sin pretensiones bibliográficas, de los que se nos han conservado muchos.

El número de copistas

La única representación gráfica realista que conservamos de un scriptorio altomedieval hispano es la muy famosa de la torre de Tábara, en tierras de Zamora. Esta miniatura ha dado nombre al Beato que se conserva en la actualidad en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, aunque en realidad los folios finales del manuscrito, donde está representada la torre, constituyen un añadido a un códice leonés del siglo X de muy buena factura que contiene el *Comentario de Beato al Apocalipsis de san Juan*. En una habitación aneja a la torre figuran escribiendo dos copistas que se identifican por una leyenda colocada sobre ellos como Emeterio y Senior, los cuales trabajan enfrentados en una misma mesa. El primero fue llamado a Tábara para proseguir la tarea de terminar el códice, que había quedado inconcluso por la muerte del gran Magio; sabemos que necesitó tres meses de intensa labor para dar remate al encargo. En otra habitación pegada a la de los escribas aparece otro personaje, cuya misión ha suscitado discrepancia entre los investi-

gadores a causa del deficiente estado de conservación de esta parte de la miniatura. Puede estar encuadernando o bien preparando el pergamino –recortar bordes, introducir pautas, etc.– pues parece que tiene en una mano una tijera. En todo caso sabemos que el número de personas que trabajaban en aquella “torre tabarensis, alta et lapidea” era de tres.

Gracias a algunos colofones sabemos que era bastante normal la asociación de tres personas en el equipo del scriptorium. En el beato de Gerona, del año 975, participan Emeterio y Senior –los mismos que en el código de Tábara– y un tercero llamado Ende (nombre insólito en la antroponomía del gran reino de León), al que se hace mujer por ir calificado de pintrix (Ende pintrix), que es el responsable de la iluminación. Sin negar esa posibilidad de encontramos ante una monja pintora, hay que tener presente que en muchas ocasiones los escribas no saben que las terminaciones en –trix son exclusivamente femeninas, y así en documentos de las colecciones documentales del siglo X aparecen sesudos varones autollamándose “peccatrix” en vez de “peccator”. El código Albeldense o Vigilano, del año 975, ejemplo palpable de la maestría que alcanzó el scriptorium de Albelda en la décima centuria, fue compuesto por Vigila, su compañero Sarracino y el discípulo García (Vigila scriba cum sodale Sarracino presbitero pariterque cum Garsea discipulo suo edidit hunc librum).

Abundan más los casos en que son dos los copistas que figuran en el colofón. Así Velasco y Sisebuto son los autores del código conciliar conocido por antonomasia como el Emilianense, copiado, tomando por modelo el Albeldense, para San Millán de la Cogolla en el año 994. En Cardeña trabajan asociados Gómez y Endura; en Valeránica, Florencio y Sancho escribieron la Biblia de San Isidoro de León del año 960.

Por supuesto, en el mayor número de casos aparece un solo copista: Magio, Munio, Oveco, etc., pero siempre hemos de pensar que hubo algún colaborador, al menos para las tareas de preparación del pergamino, que no mereció el honor de que su nombre fuera asociado al del copista principal.

Hasta aquí hemos empleado los datos de los colofones, pero hay otra vía, mucho más rica, para comprobar cuántas personas intervienen en la copia de un manuscrito y que consiste en el análisis paleográfico de la escritura y sistema abreviativo. Este camino nos pone de manifiesto que en muchas ocasiones son tres o cuatro

las manos que colaboran en dar remate a una copia de un libro determinado, aunque por lo general suele haber una mano principal. Han de excluirse, por supuesto, los muchos códices visigóticos que son facticios, es decir, formados por la conjunción de varios códices, a los que se da un aspecto unitario mediante la encuadernación.

Un caso extremo puede estar representado por el scriptorium de San Isidoro de León a fines del siglo XII, cuando santo Martino componía sus grandes obras (también por el peso, pues alcanzan los volúmenes 11 y 13 kilos respectivamente). Se sale del período visigótico, pero puede transmitirnos una imagen muy reveladora de cómo se trabajaba en un taller bien organizado. Por Lucas de Túy sabemos que la gran reina doña Berenguela, madre de San Fernando, financió la obra de santo Martino poniendo a disposición del santo, ya viejo y achacoso, un grupo de siete ayudantes que pagaba de su peculio. El santo, muy débil por su avanzada era, escribía el texto sobre tablillas enceradas y lo hacía suspendido en un arnés, expresamente fabricado para él, que pendía de una viga del techo. Una vez corregido el texto de las tablillas de cera, se pasaba a los colaboradores, que se encargaban de trasladarlo al pergamino. El estudio de las manos que copiaron los dos grandes códices que se conservan todavía en San Isidoro pone de manifiesto que sólo aparecen cuatro manos, muy próximas entre sí en cuanto a estilo, pero fácilmente distinguibles.

Este número de componentes de un escritorio se aproxima más a los usos de los grandes cenobios europeos que hemos citado antes, como San Gall o San Martín de Tournai.

De los datos que poseemos no puede deducirse que los copistas de libros —lo eran al mismo tiempo de documentos— ocuparan un lugar relevante en la comunidad, sino más bien secundario. El único caso que destaca, a lo que entendemos, es el de Florencio de Valeránica, que además de ser “el príncipe de los calígrafos españoles”, como lo llamó el maestro Gómez Moreno, fue persona bienquista de la casa condal castellana, la cual requería sus servicios como profesional para la redacción de sus documentos solemnes, tal como ocurre en la fundación del infanzonado de Covarrubias, lo que nos hace suponer su frecuentación de la corte condal en tiempo de Fernán González y Garci Fernández. También el curriculum de Vigila de Albelda es bueno, pues de notario de documentos y copista de libros llegó a ser abad de la comunidad.

Entre estos escribas altomedievales españoles encontramos también un santo, elevado a esa condición, como se hacía en aquella época, por aclamación espontánea de sus coetáneos. Tal es san Oveco o san Vieco, como se denominaba en el siglo XVI, que es el autor material del Beato de Valcavado o de la Universidad de Valladolid. La noticia más antigua que tenemos al respecto procede de Ambrosio de Morales que nos cuenta, con ocasión de su visita a Valcavado (Saldaña, Palencia), donde vio el beato, que veneraban en la comunidad la reliquia de san Vieco, constituida por parte de su brazo derecho, con el que escribió el Comentario al Apocalipsis de San Juan. Cuando a fines del XVII se abandonó el monasterio, una de las preocupaciones mayores fue el destino de la reliquia. Hoy se venera, junto a un lignum crucis, en una hornacina de la ermita de Santa María del Valle, a la que van los saldañeses en romería muy popular al final del verano.

El ritmo de trabajo

Este reducido equipo de trabajo no vivía acuciado por el mal actual de la productividad, sino que se tomaba su tiempo para culminar las obras que el abad les ordenaba que copiara. El contraste con los usos de la Antigüedad clásica y del bajo Medioevo o Renacimiento es muy fuerte. En estos períodos los copistas de libros trabajaban “pro pretio”, para ganar con qué vivir, y cuantos más folios copiasen o miniasen mayor era el beneficio. Los escribas llegan a copiar, como es el caso de un copista palentino, siete folios y medio en su tarea de sacar adelante un oficio. Famoso es el caso de Vespasiano de Bisticci que, por encargo de Cosme de Médicis, suministró a la abadía de Fiésole 200 preciosos manuscritos, confeccionados por 45 escribas durante un período de 22 meses. Y no menos famoso es el copista florentino que escribió con su minúscula cancelleresca italiana cien *Divina Comedia* de Dante, de los que se conservan en la actualidad una cuarentena en Florencia y sus alrededores, con cuyos beneficios de venta pudo dotar convenientemente a sus muchas hijas en su casamiento.

El libro altomedieval no es un producto para el comercio, aunque algunos se vendan, como hemos visto, y el escriba entiende su trabajo como una de sus obligaciones para con la comunidad y algo que lleva a cabo “pro remedio anime sue”. La vida comunitaria y el rezo le consumen la mayor parte del día, y sólo dedica a la copia un tiempo limitado, tiempo que se reduce mucho en Cuaresma o Pascua y, en general, durante los meses de invierno, en los que los días –la luz solar– es muy corta. Se trabaja más durante los largos días de verano.

Aunque no con mucha frecuencia, entre los códices visigóticos conservados se encuentran dispersas noticias que nos permiten cuantificar el ritmo de trabajo que se tuvo en la confección de los manuscritos. Tal vez el más parlero al respecto sea un *De ciuitate Dei* de San Agustín, una de las raras piezas de esta difundida obra que se ha conservado en España, procedente de San Millán de la Cogolla y que, portando la signatura 29, se guarda en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Por el estudio que le ha dedicado Díaz y Díaz, sabemos que intervinieron en su copia tres o cuatro escribas en el transcurso del año 977, siendo el escriba principal uno llamado Motarraf (o Mudarra), nombre que nos habla de su origen mozárabe. Pues bien, estos copistas tuvieron el humor de ir anotando en los márgenes del manuscrito la fecha en que comenzaban a escribir, de suerte que desde el folio 63 al 189 figuran hasta doce notas cronológicas, que cubren el periodo 18 de febrero a 28 de octubre. Las anotaciones son de esta índole: “Dominicum in in-troytum Quadragesime era MXV”; “hic inquoabit alius scriba ad scribere sabbato post octabas Pasce”; “hic scripsi die dominico post Ascensio et fuit illa pinna mala”, aludiendo, probablemente, a un pedrisco que asoló la cosecha del año; “II^a feria II idus iunii”, etc. Los resultados que se obtienen gracias a estas indicaciones cronológicas es que de febrero a marzo se escribe sólo 0,80 páginas de 36 líneas al día; del 20 al 31 de mayo, 0,63; del 16 de julio al 23, 0,71; cuando más avanza es entre los días 12 y 15 de junio, en los que se obtiene una media de 2,33 páginas diarias. En conjunto, y sin tener en cuenta un cuaternión que desde antiguo falta por el final, se tardaron 252 días en escribir las 251 páginas del códice emilianense, lo que arroja una media de 0,999 páginas al día, ritmo de trabajo que en verdad hemos de calificar de lento.

Dentro de los códices visigóticos, el extremo opuesto que recuerdo es el que ofrece el contemporáneo Beato de la Universidad de Valladolid, de Valcavado o de la Biblioteca de Santa Cruz, que de las tres formas es conocido, el cual se confeccionó por un solo escriba llamado Oveco en el transcurso del año 970. No sin cierto orgullo por la diligencia que tuvo en la copia del libro que le encargó su abad Sempronio, Oveco, en su deficiente latín, introduce en el manuscrito el día en que lo empezó y el que lo terminó: “Initiatus est –dice– liber iste Apocalipsis Iohanni VI idus iunius et finibit exaratus VI septembris, sub era VIII^a [post M^a]”, es decir, que comenzó la tarea el 8 de junio y la acabó el 8 de septiembre, en total, 92 días. Si consideramos que en la actualidad se conservan 230 folios y faltan 14 que en

tiempos pasados fueron arrancados por mor de sus miniaturas, y además le añadimos los 5 con las genealogías que se encuentran en el beato de Fernando I y Sancha de San Isidoro de León, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid –advertimos que esta adscripción de los cinco folios no es segura–, resulta que el “indigno” Oveco, como él mismo se llama recurriendo a una fórmula de humildad, copió una media de 2,71 folios diarios, 5,42 páginas de 38 líneas cada una, lo que en verdad y con los datos que conocemos de otros manuscritos, constituye todo un récord, y más si tenemos presente que la rapidez no fue en detrimento de la calidad. Como un factor favorable que explica esta diligencia podemos mencionar que los meses en que estuvo copiando (junio-septiembre) son los de días más largos; también hemos de suponer que el abad Sempronio eximió al copista de muchas de las tareas que normalmente hubiera tenido que desarrollar.

Otro punto de referencia para cuantificar el ritmo de trabajo de nuestros copistas altomedievales lo constituye la mencionada Biblia románica de San Isidoro de León, formada por 617 folios de pergamino, de 45 líneas por página. Los copistas se sintieron tan satisfechos por la tarea que comunican al lector que tanto más deba admirarse el libro sabiendo que se escribió en seis meses, dedicándose un mes más a pintar las ilustraciones. “Adeoque maxime mireris in sex mensium spacio scriptus, septimoque colorum pulcritudine iste fuit liber compositus, sub era MXL, VII kalendas aprilis”. La media de trabajo diario es de 3,42 páginas.

Colofones y otras notas de los escribas

Hemos de tomar conciencia del gran esfuerzo físico y concentración intelectual que exige la copia de los manuscritos. La propia técnica de escribir de aquellos siglos favorecía el cansancio inmediato: atriles muy inclinados en los que no se apoyaba la mano o el brazo, por lo que la escritura se ejecutaba a pulso, como si fuera un dibujo. Con este sistema podemos considerar que no son exageradas las afirmaciones que en un colofón nos trasmite el gran Florencio, coincidente con otros colofones que tienen códices de Corbie: “La tarea del que escribe es alimento espiritual para el que lee; a uno le destroza el cuerpo, a otro le enriquece el espíritu,.. Porque el que no sabe escribir, cree que eso no supone ningún trabajo, pero te advierto que es una actividad muy dura: la visión se debilita, la espalda se encorva, las costillas y el vientre se aplastan haciendo que los riñones se carguen de dolor, todo el cuerpo queda dañado”. Juan, copista de un Liber Ordinum del mo-

nasterio de Silos, insiste en que sólo “escriben tres dedos, pero labora todo el cuerpo. El que no sabe escribir cree que hacerlo no es trabajo”. Por ello llegar al final de obra constituye una meta ansiada. Se repite con frecuencia la imagen del marino que, tras larga navegación, llega a la seguridad del puerto: “*Nam quam suavis est navigantibus portum extremum, ita et scribtori novissimus versus*”.

Algunos escribas utilizan los colofones, en cuyo uso los españoles aventajaron en el tiempo, para, en un pequeño tributo a la vanidad humana, introducir su nombre y a veces pedirle una oración al lector.

Muchos están también atentos a las irregularidades del texto que transcriben y envían mensajes al lector para que no se sienta confundido. Frecuente es el aviso que se hace cuando aparece un espacio en blanco innecesario, lo que ocurre en más de un manuscrito: “*Perexi non dubites, nil minus habet*” (Sigue adelante, no dudes, que nada falta).

Otras veces, conscientes de la costumbre que tenían los monjes de seguir la lectura corriendo sus dedos sobre el pergamino en cada línea, introducen una advertencia con el propósito de desterrar costumbre tan funesta para la vida del libro: Que mantenga el lector las manos limpias lejos del libro para no borrar la escritura, porque el lector inútil es comparable al granizo que arruina la cosecha. “*Rogo te, lector, qui et manus mundas in spatium teneas ne litteras deleas*”, o bien: “*Tu, lector, lente folias versa, longe a litteris digitos tene; quia sicut grandio fecunditatem telluris tollit, sic lector inutilis scripturam ex libro evertit*”.

LAS BIBLIOTECAS

Hemos de desterrar la idea de que las bibliotecas monásticas estaban bien pobladas de libros de todas las ciencias. Las más ricas instituciones podían alcanzar, como mucho, dos centenares de libros en el siglo XII, en época y en regiones ya influidas por la gran revolución que se va a producir en los Reinos hispanos occidentales de la mano de los monjes cluniacenses. En la etapa anterior, los datos que conservamos nos hacen considerar a una biblioteca de cincuenta volúmenes como bien nutrida. También hay librerías minúsculas, formadas por no más de media docena de obras, que son los libros de consulta que usan, por ejemplo, los profesionales de la medicina o del derecho. Desde el XII aparecen esos pequeños lotes de

libros mencionados uno por uno en los testamentos, indicándose qué miembro de la familia, amigo o criado se ha de beneficiar de la posesión de un bien tan preciado. Por supuesto, hasta las iglesias más pequeñas debían estar dotadas de los libros litúrgicos imprescindibles para la celebración del culto.

Constituye todo un desafío la reconstrucción de las bibliotecas medievales poniendo a contribución los testimonios de diversa procedencia que han llegado hasta nosotros. Un modelo afortunado del camino que se ha de seguir está representado por la obra de Díaz y Díaz sobre *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*. Pero no todas las regiones o instituciones han tenido la fortuna de conservar sus fondos manuscritos antiguos o una parte importante de ellos. De esta forma, si resulta relativamente fácil reconstruir los fondos medievales de San Millán o Santo Domingo de Silos, no ocurre nada parecido, por ejemplo, con la no menos importante librería manuscrita del monasterio de Sahagún.

La masiva destrucción de los manuscritos visigóticos

Hemos de partir del principio evidente de que solo una parte mínima de lo que existió ha llegado a nosotros. Y las cifras al respecto son bien elocuentes: de los cuatrocientos años de escritura visigótica en la Península Ibérica, que abarcan desde el siglo VIII hasta el siglo XII, sólo se conservan cuatrocientos manuscritos escasos entre libros completos y fragmentos; éstos siguen creciendo poco a poco nutriéndose de fondos judiciales y protocolos notariales, en los que folios sueltos o bifolios fueron usados como encuadernación de legajos o piezas menores, y también como acolchado en el interior de las encuadernaciones de la Edad Moderna.

Estas cifras nos hablan de una masiva destrucción del patrimonio bibliográfico visigótico. De los existentes en el siglo VII y principios del VIII, muchos emigraron a Europa en manos de los clérigos que abandonan la Hispania invadida por los musulmanes; algunas de estas obras – y estoy pensando en el rico fondo hispano de Autun– se han conservado hasta la actualidad, pero la mayoría, tras ser copiada en letra carolina, se perdió precisamente porque a las instituciones eclesíásticas no interesaba tener en sus estantes libros en una escritura y con un sistema abreviativo extraño al usual en la Europa carolingia. También se fueron perdiendo los que quedaron en manos de las minorías mozárabes de al-Andalus, que sufren desde el siglo IX un intenso proceso de arabización e islamización. Algunos de aquellos manuscritos de la España musulmana emigraron al Norte cristiano en el gran éxodo mozár-

rabe a tierras del Reino de León a fines del siglo IX; entre ellos existen algunos –como el Samuéllico de la Catedral de León– de una extraordinario valor.

Pero ocurre además que una parte muy considerable de la producción libraria altomedieval estaba dedicada a suministrar los libros necesarios para la liturgia, y bien es sabido cómo en tiempos de Alfonso VI –exactamente en 1080– los obispos reunidos en Burgos acordaron la supresión del rito mozárabe y la adopción del romano. El rey Alfonso VI y su esposa Berta, al decir de crónicas tardías, fueron responsables en gran manera de la supresión del ortodoxo rito hispánico, movidos sobre todo por el deseo de contentar al papa Alejandro VI. Desde 1080 en teoría todos los códice litúrgicos visigóticos quedaron obsoletos, siendo desterrados a sótanos o sobrados, primer paso para la destrucción definitiva. Con el transcurso del tiempo, aquella letra visigótica dejó de ser conocida, lo que dio ocasión a que muchas obras consideradas importantes se transcribiesen en letra carolina o gótica primitiva, como es el caso de la famosa Biblia de San Isidoro de León, obra de Sancho y Florencio, del año 960, que se trasladó en 1162 a la nueva letra, respetándose incluso las miniaturas, que no cambian de composición, salvo en lo que respecta al ropaje, mobiliario y representaciones arquitectónicas.

El golpe de gracia para los manuscritos antiguos en España y en toda Europa vino con la invención de la imprenta: libros baratos, fáciles de leer, de texto muy fiable. Los libros de mano más tarde o más temprano –salvo contadas instituciones, como San Millán, Silos, Catedral de Toledo y algunos pocos más– se vendieron como pergamino viejo. Es el caso que nos cuenta Ambrosio de Morales al hablar del monasterio berciano de Carracedo, del que dice que tenía libros manuscritos muy antiguos y valiosos, pero que hacía poco que los monjes los habían vendido. El destino de estas antiguallas era el taller de los encuadernadores, las oficinas de los notarios o los molinos para fabricar papel; incluso se empleaban en la confección de cartuchos de pólvora. Los famosos impresores Junta tenían en el siglo XVI en sus abandonadas dependencias de Burgos, según un inventario producido a causa de un pleito, la cantidad de 39 arrobas de pergamino viejo.

Lo que se había salvado casi milagrosamente hasta llegar a comienzos del siglo XIX aún hubo de sufrir el terrible embate de la Desamortización, que ocasionó un desastre en la conservación de nuestro patrimonio bibliográfico y documental. Como botón de muestra solo hay que recordar que folios de una famosa Biblia

de Oña, obra de Florencio, enriquecida de miniaturas semejantes a las que hoy vemos en la de San Isidoro de León, fueron utilizados para “asar chorizos”.

Vías para la reconstrucción de las bibliotecas altomedievales

Tenemos a nuestra disposición varios recursos para reconstruir las bibliotecas altomedievales, además naturalmente de los propios libros que, con mayor o menor fortuna, se han conservado en la actualidad. En verdad, de la época que nos interesa, en el ámbito castellano-leonés, sólo conservaron sus libros de la biblioteca altomedieval los monasterios de San Millán de la Cogolla, custodiados en su mayor parte en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, más algunos ejemplares que se encuentran en El Escorial y la Biblioteca Nacional de Madrid, y Santo Domingo de Silos, cuyos libros se reparten entre el propio monasterio, París y Londres. Para reconstruir los que hubo hay que aprovechar los catálogos de libros elaborados por las propias instituciones en tiempos medievales o modernos. Fue ésta una costumbre bastante generalizada en el mundo monástico europeo como muestran los catálogos, bien conocidos y estudiados, de York, Montecassino, Fulda o San Gall. En España, de tiempos antiguos, solo contamos con el catálogo que aparece en el Codex Ovetensis (Escorial, R.II.18), el del monasterio de los Santos Cosme y Damián de Abellar (León), que se encuentra en una donación que el abad y obispo Cixila hace a su monasterio, y el catalán de Santa María de Ripoll. Todos los otros conocidos son posteriores, del siglo XIII a lo menos, aunque en algún caso, como el catálogo del monasterio de San Salvador de Oña, sabemos que la mayor parte de los libros allí reunidos estaban en escritura visigótica. También pueden ser utilizados catálogos de época moderna, entre los que se puede citar el del monasterio de Silos, que fue elaborado en 1821 y en el que se da información sobre el tipo de escritura de la pieza descrita. En este campo no hay que perder la esperanza de que aparezcan nuevos inventarios, sobre todo entre la documentación judicial eclesiástica o civil poco o nada conocida. A este respecto, he de decir que hace poco he tenido la fortuna de encontrar en el Archivo General de Simancas el catálogo de los documentos, libros, inscripciones y reliquias que poseía la Colegiata de San Isidoro de León a principios del siglo XVII, catálogo sobre el que se está haciendo en la actualidad una tesis doctoral.

También ayudan las descripciones de determinados manuscritos que hacen autores de tiempos modernos, entre los que se pueden citar como un caso destaca-

do a Ambrosio de Morales, el cual nos transmite una información muy valiosa sobre los manuscritos que vio en el transcurso del famoso *Viaje Santo* que hizo a las iglesias españolas por comisión de Felipe II precisamente para tener noticias puntuales sobre códices y reliquias.

Con una gran reserva hay que utilizar los libros citados como fuentes por determinados autores altomedievales, como son los casos bien conocidos de Beato de Liébana o santo Martino de León; en la mayoría de las ocasiones, debemos inclinarnos en principio por pensar que la inmensa mayoría de los libros citados no están al alcance del autor, en su librería, sino que son citas tomadas de otros autores.

Por último hay que citar la mención de libros que aparecen en los documentos de aquella época. Por lo general son donaciones que se hacen a iglesias, especialmente en el momento de su fundación por un clérigo, por un noble o por el rey. Junto a los bienes rústicos y ganado que tenía que servir para el sostén material de la comunidad monástica, los donantes también incluían el imprescindible ajuar litúrgico y los libros necesarios para el culto divino, los cuales, por lo general, son mencionados de forma individualizada; junto a estos libros litúrgicos aparecen los llamados espirituales, es decir, obras de lectura para la edificación y formación de los miembros de la comunidad. Ya C. Sánchez-Albornoz y Emilio Sáez dedicaron sendas monografías a los libros leídos hace mil años en tierras del gran Reino de León. Pero el trabajo más exhaustivo es el llevado a cabo por Díaz y Díaz en sus *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, donde aparecen por orden cronológico todos los diplomas en que se mencionan libros y la transcripción de la parte del documento que interesa. El valor de este tipo de fuente es muy grande, y al respecto sólo hemos de recordar que el catálogo de la librería de Abellar se encuentra precisamente en un documento de donación.

Sobre el número de libros

Los datos que poseemos inducen a afirmar con seguridad que las bibliotecas medievales tenían pocos libros. Los monasterios muy importantes llegaron a poseer con el paso del tiempo buenas librerías para la época. Así, por ejemplo, se evaluaban en 1.000 obras las que poseía el rico San Pedro de Cluny; San Gall tenía 400 manuscritos, conteniendo unas 600 obras. En España estamos muy lejos de esas cifras. El famoso catálogo del Codex Ovetensis se limita a un listado de 42 obras. El de Abellar, que es de principios del siglo X, contiene 40 títulos, conservándose

en la actualidad algunos de los códices mencionados en el archivo de la Catedral de León. De Ripoll tenemos tres referencias, separadas en el tiempo, que nos hablan del acrecentamiento del fondo bibliográfico con el paso de los años. Así en 979 tenía 65 libros, en 1047 se llega a 192 y a mediados del siglo XII la cifra se ha elevado hasta 246. Por el catálogo de Oña sabemos que el monasterio burgalés tenía 75 códices; es cierto que se confeccionó en el siglo XIII, pero, como hemos dicho, todo indica que la mayoría de los libros no era precisamente de época reciente. Esta tónica de poco interés por acumular muchos libros se mantiene durante la baja Edad Media en los centros monásticos y, en general, en las instituciones eclesíásticas, salvando alguna biblioteca capitular enriquecida por importantes legados, como es el caso de la sevillana en el otoño de la Edad Media. Sabemos, por ejemplo, con seguridad que la catedral de Palencia en 1480, al poco de inventarse y penetrar en Castilla la imprenta, tenía 246 libros, entre los que un pequeño lote era de impresos –de molde, dice el catálogo– y otro estaba compuesto por libros en letra visigótica o antigua.

Los libros que forman las bibliotecas

En el transcurso del siglo XII se produce un cambio profundo en la composición de las bibliotecas hispanas, proceso estudiado por el maestro Díaz y Díaz en sendos trabajos sobre las librerías españolas en el siglo XII y en el XIII, a los que habría que añadir por la intensa luz que arroja sobre el tema la monografía de Sánchez Mariana sobre la biblioteca de Oña y su catálogo de manuscritos. El cambio se inicia en las décadas finales del siglo XI impulsado por una política consciente de Alfonso VI de europeización de su reino, dando la espalda al tradicional espíritu mozárabe basado en la convivencia o confrontación con el mundo musulmán que había regido en el Reino de León durante los siglos IX y X. Este espíritu de europeización se pone de manifiesto no en uno, sino en muchos acontecimientos simultáneos, entre los que cabría mencionar como más principales: el desarrollo del Camino de Santiago, que, gracias a la política regia, va a conocer una notoria mejora en su infraestructura viaria hasta convertirlo en la gran calzada de comunicación de todo el reino entre sí y con la Europa transpirenaica. Tiene también su importancia desde el enfoque de la historia del libro que ahora nos interesa el cambio de rito mozárabe al romano, acordado en una asamblea de obispos que tuvo lugar en Burgos el año 1080 y con lo que se satisfizo el deseo del papa Gregorio VII de unificar la liturgia de toda la cristiandad occidental; ya hemos indicado que

semejante cambio dejó sin utilidad a la práctica totalidad de los códices de rito mozárabe. Relacionado con este tema, también hemos de mencionar el cambio de escritura acordado en una asamblea celebrada en León el año 1090, en la que los obispos del reino acordaron la supresión de la letra visigótica y la adopción de la francesa, gálica o carolina, cambio que, como había que esperar, se llevó a cabo lentamente, necesitándose casi medio siglo para completarse. En fin, todos los estudiosos de las distintas especialidades concuerdan en conceder un papel principal en el plano de la cultura a la instalación de los Cluniacenses en España, propiciado ya por Sancho el Mayor de Navarra y Fernando I de Castilla y León, pero que en tiempos de Alfonso VI alcanza su mayor desarrollo: obispados y abadías importantes cayeron en manos de los hijos de San Pedro de Cluny, entre los cuales fue el más señalado Bernardo, abad de Sahagún y luego arzobispo de Toledo. Justo es señalar que la instauración de los cluniacenses llevó aparejada en muchas ocasiones una fuerte contestación por parte de los clérigos indígenas. Pero lo importante a la larga es que el cambio se produjo en el transcurso del siglo XII, acelerándose con el nacimiento de nuevas Órdenes, como los Cistercienses o los Canónigos de San Agustín, y la incorporación de nuevos textos para leer, tales como el influyente Pedro Lombardo o Ivo de Chartes. El cambio fue tan profundo que afectó incluso a un aspecto bien concreto del libro como es su formato. Sánchez Mariana ha observado que el libro grande visigótico es sustituido por el más funcional de 30 centímetros de alto, próximo al DIN A4.

Los 352 códices visigóticos o sus fragmentos conservados hasta hoy, a los que hay que añadir una veintena de nuevos hallazgos, a pesar de constituir un escaso número si los repartimos en cuatro siglos, pueden permitir toda clase de estudios estadísticos. Es moneda corriente entre codicólogos e historiadores la afirmación de que lo conservado es proporcional a lo que existió, pero es aseveración engañosa porque casi en exclusividad sólo el sector eclesiástico de la sociedad está representado. Claro que es el mismo problema, en definitiva, que tienen todas las fuentes altomedievales, las cuales son redactadas por clérigos. Lo mismo ocurre con los documentos de archivo que proceden de instituciones eclesiásticas, pudiéndose contar con los dedos de una mano los fondos señoriales que han llegado hasta nosotros. Del elenco de manuscritos en la vieja escritura nacional hispana faltan o están poco representados códices de la casa real, de juristas, de médicos y de otros sectores de la sociedad letrada, que sin duda existieron y se leyeron. Además

hemos de tener en cuenta que en determinados autores concurren especiales circunstancias, las cuales han originado que el porcentaje que tienen dentro de estos códices se encuentre sobredimensionado. Me refiero, por ejemplo, al elevado número de ejemplares existente del Comentario de Beato al Apocalipsis de San Juan, que sólo se justifica por la atracción que siempre despertaron sus miniaturas, o lo bien representado que está San Isidoro, en lo que, sin restar un ápice a la real importancia de su figura y sus obras en las bibliotecas medievales, sin duda ha influido la decisión de Felipe II de reunir en la Biblioteca de El Escorial el mayor número posible de libros a mano del santo sevillano con la intención de editar sus obras completas.

Con estas limitaciones, y aún otras que no son oportunas enumerar en esta intervención, del total de los códices existentes se puede hacer dos grandes bloques: los llamados libros litúrgicos y los libros espirituales, destinados en líneas generales los primeros al Oficio Divino, y los segundos, a la formación espiritual y cultural del clérigo. Es división que ya contemplaban aquellos hombre de los siglos VIII-XII.

Los libros litúrgicos

En efecto, en los catálogos y en menciones de códices que ocurren en los documentos, los dedicados al culto son los más abundantes y, a veces, se encuentra duplicados cuando las necesidades litúrgicas así lo requerían. En catálogos redactados de la parte final del período que nos interesa se observa que no siempre aparecen libros litúrgicos y la razón es porque no se guardaban ya en la biblioteca de la institución, sino en la sacristía o sobre el altar porque se están usando de forma permanente para la celebración litúrgica. Se piensa con fundamento que un único ejemplar, que podía servir para sacar copias, era el que se custodiaba en la librería. Estos códices litúrgicos representan en torno a un cuarenta por ciento de lo conservado, constituyendo el porcentaje que ofrece el catálogo de Silos e, incluso, el muy tardío de la Catedral de Palencia, que se remonta a fines del XV.

La liturgia mozárabe o visigótica he ejercido desde siempre una gran atracción entre los liturgistas hispanos y extranjeros, y contamos con estudios de calidad. Siguiendo la buena síntesis de José María Fernández Catón, los principales libros litúrgicos mozárabes eran el *Manuale* o *Liber Misarum*, con las anáforas que recitaba el celebrante en la parte central de la misa y que desempeñaba un papel semejante al del *Sacramentario* del rito romano; el *Commicus*, con las profecías,

epístolas y evangelios de la misa; el Antifonario, con el texto y la música de la misa y del Oficio Divino; el *Misticus*, constituido por un resumen de los libros usados en la misa y en el Oficio; el *Liber Sermonum*, con las homilías dominicales, de días festivos y fiestas de los mártires y santos; el Psalterio, con los salmos bíblicos; el *Liber Horarum*, que es una simplificación de otros que se usaban en el rezo del Oficio; el *Liber Hymnorum*, con cada uno de los cánticos de las horas canónicas; y el *Liber Passionum*, con las pasiones y otros textos historiográficos.

Los libros espirituales

Tras el conjunto de libros para el culto, la obra que se encuentra más representada es la Biblia o Biblioteca, como se decía en la alta Edad Media, entre las que se encuentran ejemplares dignos de todo elogio, tales como la muy antigua de La Cava dei Tirreni, junto a Nápoles, copiada por Danila, o la de San Isidoro de León, del año 960, obra de Sancho y Florencio. Las instituciones eclesiásticas tenían empeño por poseer el libro clave para todo cristiano, pero hay que reconocer que, por su volumen, era obra muy costosa. Por esta razón no es raro encontrarnos con libros sueltos de la Biblia. Haciendo un recuento, no exhaustivo, en el *Corpus de códices visigóticos* de Millares, contemplando sólo el contenido principal que abre la ficha de cada manuscrito, las Biblias visigóticas completas o por libros sueltos ascienden a 31. Desde el XII se inicia el abandono de la lectura directa de la Biblia, sustituyéndose por la edición comentada de Pedro Comestor, que alcanzó un éxito extraordinario en aquel tiempo.

Junto a la Biblia, formaba parte de la biblioteca monástica visigótica una serie de obras y autores, calificados genéricamente como *Libri auctorum*, en la que cabe distinguir varios grupos. Es el primero de ellos un fondo patrístico antiguo, en el que destacan como principales, al tenor de libros conservados, Agustín de Hipona (12), Cassiano (10), Jerónimo (7), Pablo Diácono y Cassiodoro (5); aunque algo más tardío, el autor más representado es Gregorio Magno, cuyos *Moralia in Iob* hicieron las delicias de generaciones de monjes españoles, razón que explica que estuviera presente en todas las bibliotecas medianamente surtidas y que hayan llegado hasta hoy 22 ejemplares del gran papa. Hay también un fondo antiguo español, fundamentalmente de autores visigodos, entre los que sobresale sobremanera Isidoro de Sevilla (23), seguido ya a bastante distancia de Ildefonso, Eugenio, Julián, Tajón y Braulio.

Otro grupito de autores hispanos más recientes, posteriores a la invasión musulmana, es el formado por Beato de Liébana, con 17 ejemplares de su *Comentario al Apocalipsis de San Juan* y un ejemplar más con su *Adversus Elipandum*. De sus opositores, los heresiarcas Elipando de Toledo y Justo de Urgel, se encuentran sendas obras. Una mención especial merecen los autores mozárabes de la época martirial cordobesa, Álvaro de Córdoba y Sansón, pero su presencia en aquellas librerías se reduce también a una sola obra. Entre los extranjeros la única presencia importante es la de Smaragdo y sobre todo su *Comentario a la Regla de san Benito*, verdadera obra de consulta para todas las abadías benedictinas, lo que dio lugar a que hoy se conserven más obras suyas —once en total—, que de la propia Regla de San Benito. Es en verdad el único autor con persistente presencia en las librerías hispanas medievales entre los foráneos de tiempos recientes.

Otro libro que con relativa frecuencia nos encontramos en catálogos, donaciones y en los propios originales son las distintas reglas monásticas, de la que existen siete ejemplares, alguno dedicado especialmente, como el Escorialense a.I.13, a reunir todas las reglas monásticas (Benito, Agustín, Leandro, etc.), por las que se regían o habían regido los cenobios españoles.

Los temas jurídicos, tanto de derecho canónico como civil, eran de obligado conocimiento para obispos, abades, condes y jueces delegados. Por ello abundan relativamente los libros con la Colección Canónica Hispana (ocho más uno anterior a ella), que, según todos los visos, fue preparada por san Isidoro de Sevilla en su núcleo central y en la que aparecen los concilios, decretales pontificias y los llamados *Excerpta canonum*, en los que se reunía todo lo legislado en materia eclesiástica, pero articulado de forma fácil de localizar y entender. Fue el cuerpo de derecho canónico más importante y perfecto del mundo altomedieval hasta su sustitución en el siglo XII por el llamado Decreto de Graciano. Algunos códices conciliares hispanos, como el Albeldense de 975 y el Emilianense de 992, fueron dotados de interesantes textos complementarios —Crónica Albeldense, Vida de Salvo, Mahoma antiprofeta, tratado de aritmética, etc.— y enriquecidos con espléndidas miniaturas, propias de libros de lujo. Parece que en el siglo X empezaron a entrar en Hispania ejemplares del Penitencial de Cummeano, un modo de aplicar el derecho eclesiástico en las Islas Británicas y que se constituye como un catálogo de pecados e infracciones con la penitencia que se ha de satisfacer por cada uno. El penitencial del monasterio de Silos, hoy en Londres, fue generosamente glosado,

en lengua romance primitiva, recibiendo el nombre de Glosas Silenses. En fin, la justicia civil se atenía al *Liber Iudiciorum*, de referencia obligada para cualquier juez, pero del que sólo han llegado a nosotros ocho ejemplares.

En toda comunidad religiosa bien dotada, los clérigos y en especial los maestros y los novicios estaban necesitados de libros de gramática que les facilitara el aprendizaje de la lengua latina y la intelección del significado de los vocablos. De los gramáticos clásicos, sólo nos ha llegado un ejemplar de Donato, pero, en cambio, han pervivido varios glosarios o diccionarios, procedentes incluso de tierras lejanas, como ocurre con el 46 de la Biblioteca de la Academia de la Historia recientemente estudiado y editado por los hermanos García Turza, que fue copiado en San Millán de la Cogolla de un libro de origen alemán.

Un apartado especial merece la aparición de autores latinos clásicos en nuestras librerías: Terencio y Lucano se encuentran en algunos manuscritos, pero por catálogos y donaciones sabemos que circulaban Virgilio, Ovidio, Juvenal, Salustio, etc. Hay fundamentos para dudar que aquellos clérigos tuviesen conocimientos suficientes para leer con provecho a estos autores, algunos de los cuales ofrecían en sus obras un modo de moral enfrentado abiertamente con el espíritu del monacato cristiano. La clave para comprender la presencia de estos clásicos en nuestros monasterios era que se entendían como libros de gramática. En el catálogo de Oña, en efecto, bajo el epígrafe “Éstos son los libros de gramátiga”, aparece una larga retahíla de poetas, comediógrafos e historiadores clásicos romanos.

Otros libros

Es un tema propicio para la reflexión el hecho evidente de lo poco que se produce en estos siglos: en una sociedad sacralizada no existe una obra teológica desde Beato (fines del VIII) hasta santo Martino de León (fines del XII). Ciertamente conocemos algunos himnos, algunas inscripciones de buen estilo, pero que en su conjunto en poco cambian el desolador panorama. Lo que sí continúa, con mejor o peor calidad, es la elaboración de crónicas con la consignación por escrito de los hechos más importantes acaecidos a España desde la invasión musulmana, porque en este tema evidentemente no se podía recurrir a las autoridades antiguas. Hasta cuatro crónicas conservamos en códices visigóticos, destacando entre ellas la de Alfonso III, la llamada Albeldense y la Mozárabe. Sampiro, el continuador de la obra del rey Magno, para los siglos X y comienzos del XI, redacta su crónica

en vida de Alfonso V, pero los ejemplares conservados son ya de época carolinogótica.

En fin, un último tema que debo mencionar es el de la confección de cartularios, en los que se copian los documentos en pergaminos sueltos de las distintas instituciones eclesiásticas, y que reflejan cómo estaba organizado el archivo. Empiezan a aparecer cuando los cluniacenses llegan a España, aunque se cree que los monasterios españoles pudieron aventajar a los ultrapirenaicos en la generalización del uso de estos maravillosos instrumentos de gestión administrativa, que reservan los originales del deterioro que supone el uso frecuente, que articulan los documentos por la geografía en que se encuentra los bienes donados, que están dispuestos a recibir cuantos cuaterniones quieran añadirse. Los cartularios más antiguos fueron escritos en visigótica y se cree que el primero fue el de Cardeña, el cual se atribuía al abadiazgo de san Sisebuto, pero, como ha demostrado Gonzalo Martínez Díez, es algo posterior, en todo caso de fines del siglo XI. El importante de Sahagún, elaborado por Munio, también escritor de libros, es de 1110. Interesan también la parte primera del de Valpuesta, y para la zona riojana el de Valvanera, de principios del siglo XII. Lástima grande que se haya perdido el Becerro gótico de San Millán, en parte compensado por la existencia de su versión galicana. Debemos aclarar que estos códices diplomáticos se producen en el mismo scriptorium donde se copian los códices literarios y litúrgicos y por los mismos escribas, y que, gracias a su existencia, es hoy posible hacer historia razonablemente informada de la época altomedieval, empresa que hubiera resultado de ejecución más difícil o al menos diferente si sólo contásemos con originales, incluso con copias en pergaminos sueltos.